



RADICACIÓN: 08001-31-03-005-2019-00047-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA.
DEMANDADO: EUGENIO CASTAÑEDA DURAN Y OTROS.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Revisado el presente proceso, se observa que se encuentra para señalar fecha de audiencia.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día 10 de julio 2023 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

jrp

| | |
|---------------------------|----------------|
| Por anotación en estado | N° 68 |
| Notifico el auto anterior | |
| Barranquilla, | <u>18 MAYO</u> |
| | <u>2023</u> |
| ALFREDO PEÑA NARVAEZ | |
| Secretaria | |